VISTO: La nota presentada por la Lic. Giselle Denise MAISENTI, solicitando aval ético para el Proyecto de Investigación "Estudio de los principales factores intervinientes en el tratamiento posquirúrgico de pacientes sometidos a Gastrectomía Vertical en Manga. Hospital Oñativia. Salta, 2013"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, luego de analizar y evaluar el Proyecto presentado por la profesional, considera que el mismo reúne los principios y normas de la bioética para un trabajo de investigación.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 21/13;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 01/13 del 26/02/13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el informe de la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud que considera que el Proyecto de Investigación "Estudio de los principales factores intervinientes en el tratamiento posquirúrgico de pacientes sometidos a Gastrectomía Vertical en Manga. Hospital Oñativia. Salta, 2013", presentado por la Lic. Giselle Denise MAISENTI, cumple con las normativas vigentes, por lo que se otorga el Aval Ético solicitado.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Lic. MASENTI, Comisión de Bioética, y siga a Dirección General

RESOLUCION -CD- Nº 51/2013

Salta, 18 de Marzo de 2013 Expediente Nº 12.712/12

Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA